

COMERCIO, TURISMO Y PYMES

Para el ejercicio 2023 la política de Comercio, Turismo y PYMES cuenta con unas consignaciones de 3.092 millones de euros, de los que 1.666 millones de euros pertenecen al presupuesto no financiero y 1.427 millones de euros al financiero. De ese total, 2.252 millones de euros corresponden a actuaciones financiadas a través del MRR.

Comercio

1.596 millones en los PGE para Comercio; 1.165 financiados con el MRR

Los efectos de la pandemia sobre el sector exterior derivados de las restricciones de la movilidad, la incertidumbre, las tensiones proteccionistas y los cuellos de botella en el transporte y otros sectores han sido muy importantes, y en 2022, la invasión de Ucrania por parte de Rusia ha supuesto un nuevo foco de incertidumbre e inestabilidad para el sector exterior. Además, el conflicto y las restricciones en el suministro de algunos productos estratégicos, como el gas natural, por parte de Rusia han tenido un fuerte impacto en los precios internacionales de diversas materias primas.

Ante esta situación, la prioridad para 2023 se centra en impulsar la transformación del sector exportador, para que se adapte a las nuevas tendencias y sea más competitivo y resiliente mediante la consecución de los objetivos definidos en los ejes de actuación de la Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2017-2027, que seguirán vigentes en este año.

El objetivo general de la Estrategia es el impulso de la internacionalización de nuestra economía a través de la mejora en la competitividad y de la mayor presencia de nuestras empresas en el exterior, afianzando así una contribución positiva del sector exterior al crecimiento económico de nuestro país de carácter estructural, que revierta en una mayor creación de empleo.

En el marco de esta Estrategia, los esfuerzos del sector público deben centrarse en ofrecer un apoyo a la internacionalización adaptado a las necesidades de nuestras empresas, incorporar la innovación, la tecnología, la marca y la digitalización a la internacionalización, desarrollar el capital humano adecuado, aprovechar las oportunidades de negocio derivadas de la política comercial común y de las instituciones financieras y organismos multilaterales, potenciar la captación y

consolidación de la inversión extranjera de alto valor añadido, y reforzar la coordinación y complementariedad de las acciones de todos los actores relevantes en materia de internacionalización.

La intervención de entidades como ICEX España, Exportación e Inversiones, la Compañía española de financiación del desarrollo (COFIDES), la Compañía de seguros de crédito a la exportación (CESCE) o el Instituto de Crédito Oficial (ICO) será clave en la relación con las empresas al facilitar el crédito y la operación de empresas en el exterior.

Entre los instrumentos de apoyo financiero merece especial atención el Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM), cuyo objetivo es promover las operaciones de exportación de las empresas españolas, así como las de inversión directa en el exterior, para lo que se proporcionará financiación para proyectos de exportación, suministro o llave en mano y para operaciones de inversión en el extranjero. También se utilizan como instrumentos de apoyo a la internacionalización, el Fondo para Inversiones en el Exterior (FIEX) y el Fondo para Operaciones de Inversión en el Exterior de la Pequeña y Mediana Empresa (FONPYME), que persiguen favorecer la internacionalización de la actividad de las empresas españolas y en general de la economía española, a través de participaciones en empresas y otros instrumentos participativos. Además, se prevén aportaciones a un fondo de coinversión con instituciones soberanas pendiente de concreción. Por último, a través del Fondo de Reserva de Riesgos de la Internacionalización F.C.P.J. (FRRJ) se asegura la solvencia del seguro de crédito a la exportación, cuya misión es garantizar que nuestros exportadores e inversores en el exterior cuenten con condiciones análogas a las de sus competidores en los mercados internacionales. El importe previsto en 2023 para dotar estos fondos asciende a 1.200 millones de euros, de los que 970 millones de euros pertenecen al MRR.

Este apoyo financiero se completa con la actividad desarrollada por ICEX España, Exportación e Inversiones, entre cuyas actuaciones se encuentra la de impulsar la internacionalización de las empresas españolas, en especial de las pymes, a través de la prestación de los servicios, programas, apoyos económicos, instrumentos de información, financiación o asesoría que en cada momento se le requieran, y cuya dotación para 2023 a través de los créditos de esta política asciende a 137 millones de euros, de los que 53 millones de euros pertenecen al MRR.

Por lo que se refiere al sector comercial, a lo largo de 2023 se va a promover la competitividad, la innovación y el uso de las nuevas tecnologías, favoreciendo su adaptación a los nuevos hábitos de consumo y mejorando la gestión de su modelo de negocio, prestando especial atención a las PYME y micro PYME del comercio minorista, teniendo en cuenta que estas constituyen el 98,5 % de las empresas del sector.

En este sentido, se desarrollarán las líneas estratégicas de las medidas de reactivación del comercio español que tendrán encaje en las reformas estructurales que España va a emprender dentro del PRTR.

Los grandes objetivos se centrarán en poner en marcha un programa de reformas estructurales e inversiones en el sector del comercio para impulsar la transformación digital, avanzar en la transición ecológica hacia una economía verde, asegurar un mercado de trabajo eficiente e inclusivo y hacer frente al reto demográfico, todo ello en un marco de estabilidad y sostenibilidad.

Además, surge la necesidad de consolidar el elevado crecimiento del comercio digital que se ha duplicado durante la crisis de la COVID-19. Se trata de aprovechar esta tendencia para que se pueda convertir en una nueva forma de negocio que permita al sector comercial ampliar su base de clientes, dándoles un servicio omnicanal e hiperpersonalizado, para llegar a ser más eficaz y resiliente.

Destaca, en el marco de un convenio con la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España, el desarrollo de actuaciones que promuevan la competitividad, modernización y adaptación a las nuevas tecnologías de los comercios, de forma individualizada o a través de las asociaciones. Estas actuaciones se atenderán a través del programa presupuestario Ordenación y modernización de las estructuras comerciales, que cuenta con una dotación para 2023 de 10 millones de euros.

Además, dentro del MRR se han incluido dotaciones por importe de 72 millones de euros para modernización de mercados municipales, áreas comerciales y zonas rurales y otros 50 millones de euros para el fortalecimiento tecnológico de la actividad comercial.

A nivel global en programas de Comercio, los PGE para 2023 incluyen créditos por importe total de 1.596 millones de euros, de los que 1.165 millones de euros se financian a través del MRR.

Turismo

1.050 millones en los PGE para el Turismo; 779 millones financiados con el MRR

Como consecuencia de los efectos provocados por la irrupción de la pandemia de la COVID-19, en España, en todo 2020 se perdieron más de 65 millones de turistas internacionales y un gasto asociado de 72.148 millones de euros. En 2021, la caída respecto del 19 fue de 52 millones de turistas y 57.000 millones de euros de gasto asociado. Entre enero y abril de 2022 se han perdido 5,5 millones de turistas extranjeros y 3.700 millones de euros en gasto turístico internacional, con el consiguiente efecto negativo que estas caídas han provocado sobre la actividad turística, su cadena de proveedores y el empleo, aunque la tendencia a la recuperación se ha iniciado este año, sobre todo a partir del mes de marzo.

Ante el excepcional contexto de incertidumbre provocado por la COVID-19, el sector turístico, sus empresas y destinos, han seguido trabajando intensamente, reorientando parte de su actividad prevista para garantizar, en primer lugar, su supervivencia y a medida que la actividad se ha ido reanimando, invertir en reforzar aquellas capacidades necesarias para ser capaces de salir más preparados para afrontar los retos futuros.

La crisis inédita que ha sufrido España y su gestión posterior, para tratar de recuperar los niveles de prosperidad previos a la misma, requiere durante los próximos años de una actuación extraordinaria y continuada por parte de todos los poderes públicos. Así, de cara al año 2023, la Secretaría de Estado de Turismo ha reorientado parte de su actividad para culminar la recuperación y dar respuesta a las necesidades expresadas en su Plan Estratégico de Marketing, trabajando en todos aquellos ámbitos de medio y largo plazo, en los que ya venía desarrollando una intensa actividad y que deberán seguir garantizando el liderazgo de nuestro modelo turístico del futuro, pero sin dejar de garantizar un modelo apoyado en la mejora de la capacidad competitiva, la productividad y la rentabilidad de la industria y de su cadena de empresas proveedoras de tecnologías turísticas, a través de la sostenibilidad, la calidad, la digitalización, los destinos inteligentes, las normas y estándares, el conocimiento y la inteligencia turística, la promoción digital, y el reconocimiento y proyección internacional de todo ello.

Desde el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo se va a trabajar, igualmente, por una recuperación de los destinos maduros, y por una puesta en valor de los destinos de interior. Además, la promoción activa de nuestra oferta turística, se completará con una apuesta decidida por la generación de producto a nivel nacional y por una diferenciación de España como destino de calidad.

En este contexto, la promoción turística que desarrolla el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) está llamada a ser una herramienta fundamental, no solo para la necesaria reactivación del sector turístico sino también, en su transformación. Siendo el crecimiento en el número de visitantes, las pernoctaciones o la estancia media importantes en la monitorización de la evolución del sector, no son un fin en sí mismo, sino un factor que se debe evaluar de acuerdo a los beneficios que representan para el país. Es decir, el éxito de España como destino turístico se deberá evaluar en términos de su capacidad para producir calidad de vida, calidad en la estancia, calidad en el servicio, diversidad de la oferta, creación y calidad de puestos de trabajo, prosperidad y competitividad.

Por último, hay que destacar que la enorme riqueza de recursos turísticos de nuestro país constituye una oportunidad de negocio inmejorable para emprendedores innovadores, planteándose como objetivo el apoyo a los mismos y la atracción y retención del talento, para lo que se mantendrán en el ejercicio 2022 las líneas de financiación para empresas del sector turístico, dotadas con 128 millones de euros.

El programa de coordinación y promoción del turismo, compartido por la Secretaría de Estado de Turismo y TURESPAÑA, en el que se enmarcan las actuaciones anteriores, cuenta en 2023 con una dotación de 271 millones de euros.

Además, en una clara apuesta por el sector, se han destinado dentro del MRR 779 millones de euros con los que se financiarán actuaciones dirigidas a los Planes de Sostenibilidad Turística Integral y en Destinos, al Plan de Inteligencia Artificial y otras tecnologías habilitadoras para PYMES, a la financiación de convenios con CCAA, al mantenimiento y rehabilitación sostenible de bienes inmuebles patrimonio histórico, a la financiación de proyectos de economía circular en empresas y al desarrollo de entidades asociativas en el ámbito de los productos turísticos.

Pequeña y mediana empresa

447 millones en los PGE para las PYME; 308 millones financiados con el MRR

El objetivo de esta política consiste en mejorar el entorno en el que se desenvuelve la actividad de emprendedores y pymes eliminando trabas administrativas y normativas; mejorando el acceso a la financiación y buscando aumentar su dimensión, propiciando, en particular, el paso de pequeñas a medianas empresas; apoyar la búsqueda de nuevos mercados en el exterior; y fomentar la innovación y el espíritu emprendedor.

Para alcanzar estos objetivos la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa ha centrado el esfuerzo en los siguientes programas y actuaciones:

- Promoción de la Iniciativa Emprendedora, elemento básico de competitividad y crecimiento económico a través de actuaciones en diversos ámbitos.
- Programa de Creación de Empresas para facilitar y agilizar la creación de empresas mediante procedimientos telemáticos, a través del Centro de Información y Red de Creación de Empresas (CIRCE) y la Red de Puntos de Atención al Emprendedor (PAE). También se continuará ofreciendo información y asesoramiento a emprendedores y PYME a través del Centro de Información a Emprendedores.
- Planes de apoyo a la transmisión de empresas para favorecer la continuidad de la actividad de compañías viables que están en peligro de desaparecer por falta de relevo generacional y Planes de segunda oportunidad, ofreciendo pautas a seguir para corregir determinadas situaciones y evitar que las empresas entren en dificultades.
- Mejora de las condiciones de financiación:
 - Apoyando el sistema nacional de garantías a través del reafianzamiento de las garantías concedidas por las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) a autónomos y PYME a través de la Compañía Española de Reafianzamiento S.A., (CERSA).

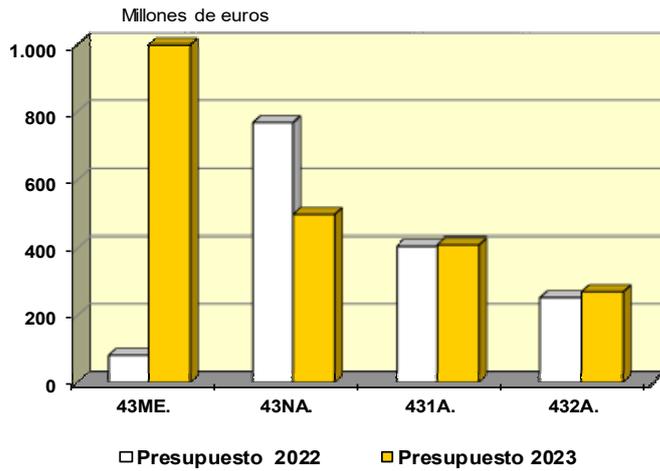
- Concediendo préstamos, tomas de participación en el capital de PYME y participación en fondos de capital semilla para emprendedores a través de la Empresa Nacional de Innovación, (ENISA).
- A través de la Fundación Escuela de Organización Industrial, los programas de crecimiento empresarial, Activa Industria 4.0. de asesoramiento en el abordaje de la digitalización, de apoyo a sectores creativos y de prospectiva y estrategia industrial.
- Programa de apoyo a Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI), dirigido a favorecer la creación y consolidación de “clusters” con capacidad innovadora y proyección internacional mediante la concesión de subvenciones.

El programa de Apoyo a la pequeña y mediana empresa gestionará durante 2023 unos recursos por importe de 139 millones de euros.

Además, mediante el MRR se reservarán para el apoyo a la PYME 308 millones de euros adicionales, destinados, por un lado, a financiar a las empresas a través de CERSA y, por otro, a desarrollar la Estrategia Española Nación Emprendedora, con la colaboración de la Fundación EOI y de ENISA, y el Programa de Apoyo al Emprendimiento Industrial, con la participación de CERSA. También se destinarán recursos para el Programa de Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI).

COMERCIO, TURISMO Y PYMES
Clasificación por programas

PRINCIPALES PROGRAMAS DE GASTO



PARTICIPACIÓN DE LOS SUBSECTORES



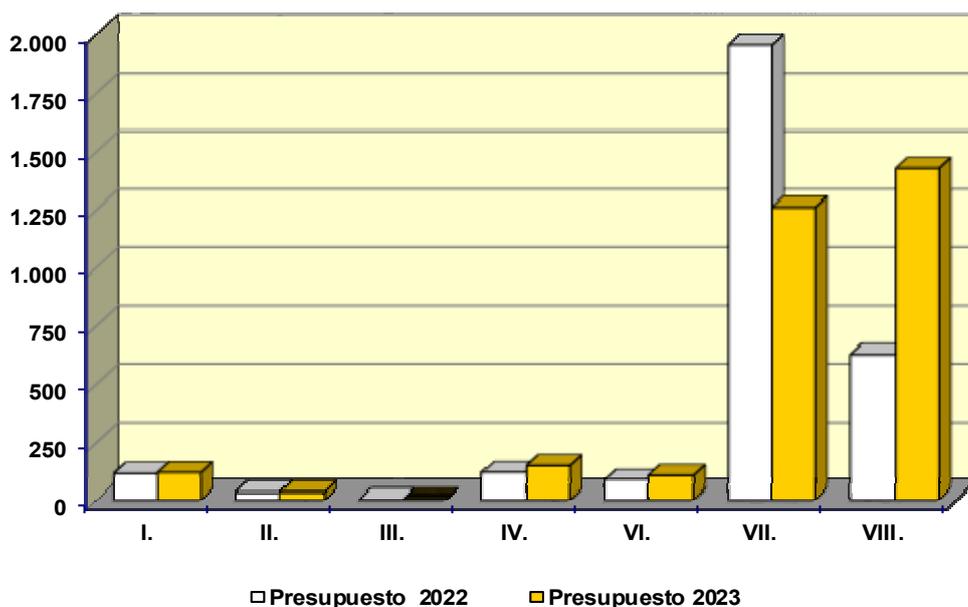
(En millones de euros)

PROGRAMAS	Presupuesto 2022		Presupuesto 2023		% Δ 23/22
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa	406,08	13,8	410,58	13,3	1,1
431N Ordenación del comercio exterior	7,28	0,2	10,36	0,3	42,3
431O Ordenación y modernización de las estructuras comerciales	10,01	0,3	10,10	0,3	0,9
432A Coordinación y promoción del turismo	252,90	8,6	270,55	8,7	7,0
433M Apoyo a la pequeña y mediana empresa	285,74	9,7	139,16	4,5	-51,3
Nacional	962,01	32,8	840,75	27,2	-12,6
43MA C13.I01 Emprendimiento. PYMES	37,30	1,3	44,80	1,4	20,1
43MB C13.I02 Crecimiento. PYMES	183,00	6,2	198,00	6,4	8,2
43MC C13.I03 Digitalización e Innovación I. PYMES	67,59	2,3	65,00	2,1	-3,8
43MD C13.I04 Apoyo al Comercio	122,60	4,2	123,15	4,0	0,4
43ME C13.I05 Internacionalización. PYMES	85,51	2,9	1.041,35	33,7	1.117,9
43NA C14.I01 Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad.	766,70	26,1	497,00	16,1	-35,2
43NB C14.I02 Programa de digitalización e inteligencia para destinos y sector turístico. Comercio, Turismo y PYMES	45,00	1,5	10,00	0,3	-77,8
43NC C14.I03 Estrategias de resiliencia turística para territorios extrapeninsulares.	110,00	3,8	64,00	2,1	-41,8
43ND C14.I04 Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad.	552,30	18,8	208,40	6,7	-62,3
PRTR	1.969,99	67,2	2.251,70	72,8	14,3
TOTAL	2.932,00	100,0	3.092,45	100,0	5,5

COMERCIO, TURISMO Y PYMES

Clasificación económica

Millones de euros



(En millones de euros)

CAPÍTULOS	Presupuesto 2022		Presupuesto 2023		% Δ
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	23/22
I. Gastos de personal	114,57	3,9	118,37	3,8	3,3
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	31,91	1,1	33,31	1,1	4,4
III. Gastos financieros	1,28	0,0	0,35393	0,0	-72,3
IV. Transferencias corrientes	119,34	4,1	148,61	4,8	24,5
Operaciones corrientes	267,10	9,1	300,64	9,7	12,6
VI. Inversiones reales	84,96	2,9	105,34	3,4	24,0
VII. Transferencias de capital	1.953,24	66,6	1.259,69	40,7	-35,5
Operaciones de capital	2.038,20	69,5	1.365,04	44,1	-33,0
OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.305,30	78,6	1.665,68	53,9	-27,7
VIII. Activos financieros	626,70	21,4	1.426,77	46,1	127,7
TOTAL CAPITULOS I a VIII	2.932,00	100,0	3.092,45	100,0	5,5

(2-2-16-2)